

Legislación Nacional

Decreto 761/2005 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO PODER EJECUTIVO NACIONAL Convalídase el desplazamiento de un funcionario a la ciudad de Belo Horizonte, República Federativa del Brasil, entre los días 15 y 18 de diciembre de 2004, a efectos de asistir y asesorar en calidad de intérprete al Presidente de la Nación. Bs.As., 4/7/2005 VISTO el viaje que el señor Presidente de la Nación efectuó a las ciudades de Belo Horizonte y Ouro Preto — REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL — los días 16 y 17 de diciembre de 2004 con motivo de la XXVII REUNION DEL CONSEJO DEL MERCADO COMUN Y CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR, y CONSIDERANDO: Que a los efectos de asistir y asesorar en calidad de intérprete al señor Presidente de la Nación, el señor Enrique Luis DE BOERO BABY se trasladó a la ciudad de Belo Horizonte. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 1. de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Convalídase el desplazamiento del señor Enrique Luis DE BOERO BABY (M.I. N° 92.472.758) a la ciudad de Belo Horizonte — REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL — entre los días 15 y 18 de diciembre de 2004 a los fines citados en el VISTO y Considerando del presente. ARTICULO 2° — Convalídase, en el ámbito del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, la emisión de la orden de pasaje para los tramos BUENOS AIRES – BELO HORIZONTE – BUENOS AIRES. ARTICULO 3° — Autorízase al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, a liquidar los viáticos correspondientes a CUATRO (4) días en la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. ARTICULO 4° — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a las partidas específicas del presupuesto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO para el ejercicio en vigencia. ARTICULO 5° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Rafael A. Bielsa.